

PANARAMIQ S.A.

Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07.G.I.J.0005988 del 7 de septiembre del 2.007
RUC: 0992534699001 – Expediente Nro. 128369
Ibarra – Ecuador Teléfono: (06) 2510521/ 23

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
PANARAMIQ S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el 1 Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías me permite poner en consideración, mi informe como comisario de la empresa.

1.- Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado el balance general y estado de pérdidas y ganancias y demás libros sociales de la Compañía, del **ejercicio económico del año 2018**, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular.

Ibarra, 05 de abril 2019

Atentamente,


Luis Eduardo Jara Alba
COMISARIO